

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017  
DBMM/ANO

Nombre de la Institución: Universidad de Sonora

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	1
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura con calidad y pertinencia de los programas educativos de la Universidad de Sonora 2016

Objetivo General: Incrementar con equidad y eficacia la matrícula con la apertura de cinco nuevos programas educativos, dos de licenciatura: Médico Veterinario Zootecnista y en Turismo, y tres de posgrado: Maestría en Impuesto, Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral y la Especialidad en Enfermería. Asimismo, incrementar la matrícula en programas educativos que aún no cuentan con al menos una generación de egresados: Ingeniería en Materiales y la Licenciatura en Odontología. Por último incrementar la matrícula con programas escolarizados reconocidos por su buena calidad, como lo es la licenciatura Ingeniería Química y a nivel posgrado reconocido por el PNPC la Maestría en Ciencias en Electrónica

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	1,687,315.3	389,669.6	613,073.1	2,690,058.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>1,687,315.3</b>	<b>389,669.6</b>	<b>613,073.1</b>	<b>2,690,058.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2016	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
									Monto reportado en 2017 Trimestres								
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2018					
1	Creación de dos programas educativos de licenciatura: Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista y Licenciatura en Turismo. Modalidad B	1.1 Ampliar la oferta educativa mediante la creación del nuevo programa educativo: Médico Veterinario Zootecnista con la capacidad de 40 estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo 2016-2017 y un incremento de la matrícula para 2017-2018 de 38.	1.1.1	1.1.1 Acondicionar el área de anatomía veterinaria mediante la adquisición de mobiliario y equipo para el entrenamiento básico de los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	811,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	
						Equipamiento	811,000.00	105,201.24	652,492.82	0.00	0.00	0.00	652,492.82	757,694.06	53,305.94	93.43	
						Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Equipamiento	279,900.00	258,252.71	5,481.00	0.00	0.00	0.00	5,481.00	263,733.71	16,166.29	94.22	
2	Creación de tres programas educativos de posgrado: Especialidad en Enfermería, Maestría en Impuestos y Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral. Modalidad B	2.1 Ampliar la oferta educativa mediante la creación del nuevo programa educativo: Especialidad en Enfermería con la capacidad de 36 estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo 2016-2017 y un incremento de la matrícula para 2017-2018 de 33.	2.1.1	2.1.1 Equipar el laboratorio (área de simulación) para prácticas de cuidados intensivos del Departamento de Enfermería	234,436.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Equipamiento	234,436.00	234,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234,436.00	0.00	100.00	
						Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Equipamiento	157,979.30	0.00	157,979.30	0.00	0.00	0.00	157,979.30	157,979.30	0.00	100.00	
3	Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas modalidad C: Ingeniería en Materiales y la Licenciatura en Odontología	3.1 Incrementar la matrícula de Ingeniería en Materiales en 30 estudiantes para los ciclos 2016-2017 y 2017-2018	3.1.1	3.1.1 Adquirir equipo científico para prácticas de laboratorio y desarrollo de tesis.	150,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Equipamiento	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	100.00	
						Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Equipamiento	239,669.64	17,946.85	212,024.80	0.00	0.00	0.00	212,024.80	229,971.65	9,697.99	95.95	
3	Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia de dos programa modalidad D: Licenciatura en Ingeniería Química y la Maestría en Ciencias en Electrónica	4.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Ingeniería en Química en 40 estudiantes para los ciclos 2016-2017 y 2017-2018	4.1.1	4.1.1 Adquirir equipo científico para prácticas de laboratorio y proyectos de tesis.	300,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Equipamiento	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	100.00	

**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017  
DBMM/ANO

Nombre de la Institución: Universidad de Sonora

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	1
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura con calidad y pertinencia de los programas educativos de la Universidad de Sonora 2016

Objetivo General: Incrementar con equidad y eficacia la matrícula con la apertura de cinco nuevos programas educativos, dos de licenciatura: Médico Veterinario Zootecnista y en Turismo, y tres de posgrado: Maestría en Impuesto, Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral y la Especialidad en Enfermería. Asimismo, incrementar la matrícula en programas educativos que aún no cuentan con al menos una generación de egresados: Ingeniería en Materiales y la Licenciatura en Odontología. Por último incrementar la matrícula con programas escolarizados reconocidos por su buena calidad, como lo es la licenciatura Ingeniería Química y a nivel posgrado reconocido por el PNPC la Maestría en Ciencias en Electrónica

4	4.2 Incrementar la matrícula de la Maestría en Ciencias en Electrónica en 10 estudiantes para el ciclo 2016-2017 y en 5 para el ciclo 2017-2018.	4.2.1	4.2.1 Adquirir equipo especializado y mobiliario para área de estudiantes que permita fortalecer la investigación que se realiza en las especialidades de Sistemas optoelectrónicos, Sistemas de Control y Desarrollo de Dispositivos Electrónicos.	313,073.06	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Equipamiento	313,073.06	3,509.00	298,793.35	0.00	0.00	0.00	298,793.35	302,302.35	10,770.71	96.56	
DEVOLUCIÓN TESOFE												89,954.93	89,954.93	0.00	0.00	100.00
GRAN TOTAL							2,690,058.00	619,345.80	2,070,712.20	0.00	0.00	0.00	2,070,712.20	2,690,058.00	0.00	100.00

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)**  
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

Se presenta el reporte de las metas académicas alcanzadas por la institución referentes al incremento de la matrícula por programa educativa beneficiado. La modalidad B contempla la creación de nuevos programas educativos de nivel licenciatura: Médico Veterinario Zootecnista ingresaron 79 estudiantes, la licenciatura en turismo ingresaron 20 estudiantes. En la misma modalidad A, peor a nivel posgrado se contempla a: la Especialidad de Enfermería en la que ingresaron 34 estudiantes, la Maestría en Impuestos en la cual ingresaron 11 estudiantes y la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio u Oral en la cual ingresaron 152 estudiantes. Respecto a la modalidad C las Licenciaturas que se integraron en este proyecto son: Ingeniería en Materiales la cual incremento su matrícula en 35 y la Licenciatura en Odontología incremento su matrícula en 70. Por último en la modalidad D la Licenciatura en Ingeniería Química incremento su matrícula en 95 y la Maestría en ciencias Electrónicas incremento su matrícula en 8. En resumen de los 9 programas educativos la institución incremento su matrícula en 422 estudiantes, cumpliendo y superando la meta de 412 establecida en el proyecto.

**INFORME TÉCNICO**  
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

No aplica para este proyecto

**RECURSO COMPROMETIDO**  
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

No se encuentra recurso comprometido

**PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO**  
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

Se generaron intereses por un monto total de \$12,418.69 pesos, los cuales no se han destinado a alguna acción. Se anexa reporte de los rendimientos financieros.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

El recurso público federal extraordinario ha sido ejercido y comprobado en su totalidad. Se realizó una devolución por el monto de \$89,954.93 que representan saldos obtenidos de acciones ejercidas y/o comprometidas al 31 de diciembre. Se anexan los comprobantes con fecha del 01 de marzo y número de operación 706012017469 del Banco Bancomer donde se realiza el reintegro a la TESOFE.

M.A. CARLOS A. YOCUPICIO CASTRO  
TESORERO

DR. BENJAMIN BURGOS FLORES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE  
RECTOR

C.P. CLAUDIA MARIA ORTEGA BAREÑO  
CONTRALORA GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apego a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.